



FOCAL

Foro de Contadurías
Gubernamentales de
América Latina



VIII Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina

5, 6 Y 7 de octubre de 2022, Ciudad de México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITOS PÚBLICOS



BANCO MUNDIAL



IPSASB

VIII Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina

Ciudad de México, 5, 6 y 7 de octubre de 2022.



FOCAL

Foro de Contadurías
Gubernamentales de
América Latina



Experiencia Brasil: La contabilización de provisiones y pasivos contingentes derivados de riesgos fiscales en asuntos legales



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF



IPSASB

Provisión

Concepto

Responsabilidad de plazo o valor incierto. **Riesgo probable.**

Reconocimiento

- Existe una obligación presente (formalizada o no) derivada de eventos pasados
- Es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para extinguir la obligación
- Es posible hacer una estimación fiable del valor de la obligación

Medición

La mejor estimación del desembolso necesario para extinguir la obligación presente en la fecha de los estados financieros

Una única obligación

Resultado único más probable

Obligación de varios elementos

Impacto estimado

Pasivos contingentes

Concepto

- Una obligación posible que surge de eventos pasados y cuya existencia sólo será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más hechos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la entidad; o
- Una obligación presente derivada de hechos pasados, pero que no se reconoce porque:
 - Es **improbable**, que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para extinguir la obligación; o
 - el importe de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad



Los pasivos contingentes **no** se reconocen como pasivos.
No obstante, se indican en las notas de los estados financieros.

Metodología establecida

- A los efectos de la clasificación de riesgos, se consideran los juicios cuyo posible impacto financiero se estima en un importe igual o superior a 1.000 millones de reales
- **Riesgo probable** incluye:
 - a) demandas con resolución judicial firme desfavorable a la Hacienda Pública (con recurso pendiente en esa instancia)
 - b) demandas en cumplimiento de la sentencia que exige la estimación del impacto
- **Riesgo posible** incluye demandas con penúltima sentencia judicial desfavorable a la Hacienda Pública
- **Riesgo remoto** incluye acciones que no se clasifican como probables o posibles

Contabilización

Metodología establecida

- La estimación considera
 - a) Plazos vencidos y pendientes de pago
 - b) En las condenas que suponen una pérdida de ingresos (compensación): estimación de los ingresos para un período de 5 años, con los ajustes derivados de las posibles modulaciones de los efectos de las decisiones



FOCAL

Foro de Contadurías
Gubernamentales de
América Latina



Contabilización

Metodología establecida

- La información sobre los asuntos judiciales se reporta con los siguientes elementos, entre otros:

I - número del procedimiento judicial

II - descripción de la demanda o del caso

III - clasificación de riesgo

IV - valor estimado del impacto financiero

V - demandas excluidas.



Impactos

Demandas legales de riesgo posible y probable 2014-2022

Em R\$ bilhões

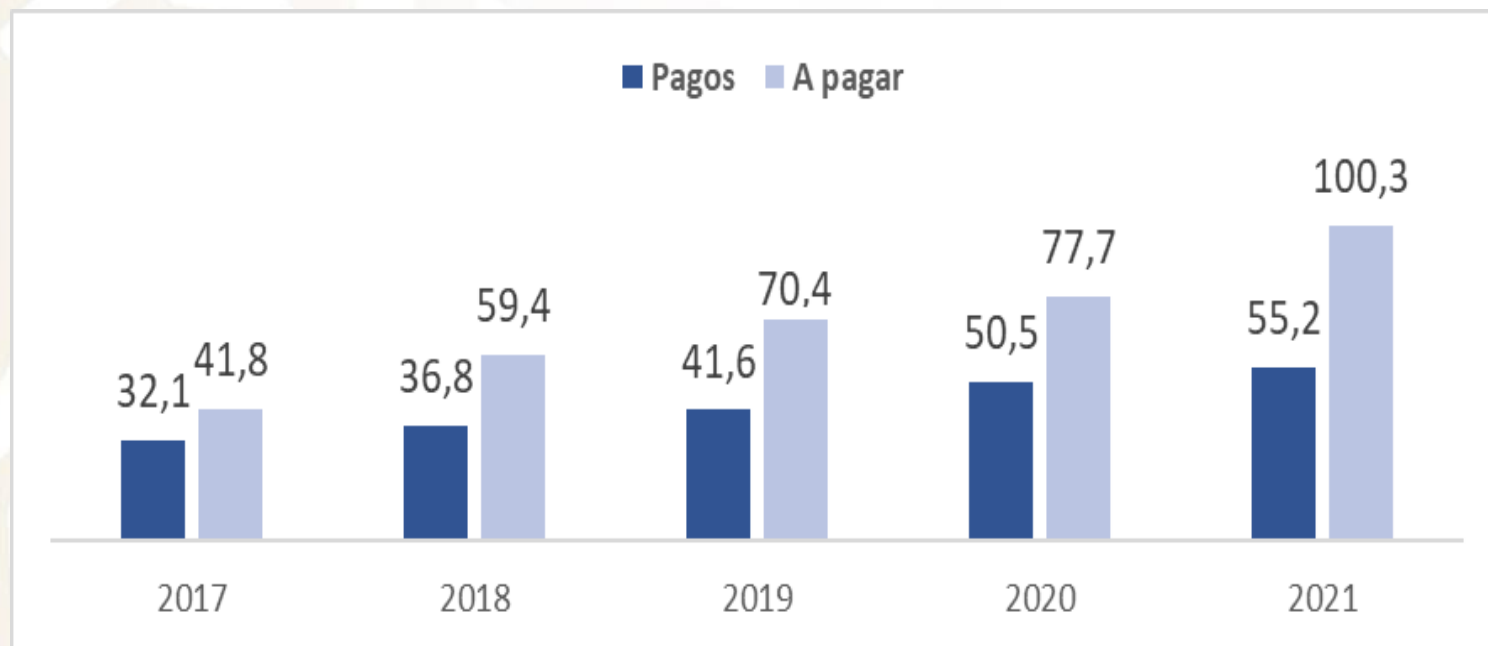
Demandas Legales	Ano Base								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (Jun)
Riesgo Posible	478.7	565.1	884	1,195.1	1,528.0	1,540.1	1,316.1	1,260.4	2,367.0
Tributario	345.1	327	828.3	1,139.5	1,512.8	1,342.1	862.9	842.6	1,447.9
No Tributario	133.7	238.1	55.6	55.6	15.2	198	453.2	417.8	919.1
Riesgo Probable	81.2	181.7	269.7	162.6	117.6	659.7	707.2	871.9	528.5
Tributario	17.7	65.8	152.5	56.3	60.3	500	384.7	614.2	324.7
No Tributario	63.5	116	117.2	106.3	57.3	159.8	322.5	257.7	203.8
Total	559.9	746.8	1,153.7	1,357.7	1,645.6	2,199.8	2,023.3	2,132.3	2,895.5

Fonte: AGU, SEST e BCB. Elaboração: STN/SETO/ME.

Impactos

Pasivos por sentencias judiciales pagados y a pagar

Em R\$ bilhões



Fonte: STN



Pagos de sentencias judiciales x Total de gastos no financieros

Em R\$ bilhões

Despesa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (hasta julio)
Demandas legales	18,8	26,1	30,3	32,1	36,8	41,6	50,5	55,2	54,4
Gasto Total	1.046,50	1.164,50	1.249,40	1.279,00	1.351,80	1.441,80	1.947,20	1.613,90	1.833,70
Porcentagem	1,80%	2,20%	2,40%	2,50%	2,70%	2,90%	2,60%	3,40%	2,90%

Fonte: AGU, PGFN/ME, SEST/ME, BCB. **Elaboração:** STN/SETO/ME.



FOCAL

Foro de Contadurías
Gubernamentales de
América Latina



GRACIAS

Heriberto Henrique Vilela do Nascimento
Subsecretario de Contabilidad Pública
Secretaría del Tesoro Nacional



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF



IPSASB